



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO



NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS LICITACION PÚBLICA N° 35/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE POLERAS ESCUELA TOMAS LAGO. ID: 3671-49-L110

DECRETO N° 1312

Chillán Viejo, 12 de Julio de 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2.440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

- El Decreto Alcaldicio N° 1214 del 29 de junio de 2010 que aprueba bases y llama a licitación pública N° 35/2010 para la adquisición de poleras escuela Tomás Lago", ID 3671-49-L110
- El acta de apertura de ofertas de fecha 09 de Julio de 2010

DECRETO

1.- **NOMBRESE** comisión evaluadora de ofertas a los Directores de Secpla Sr. Rodrigo Carmona Olivarez y Director Daem ® Sr. Claudio Guiñez Pacheco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/vgs

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, DAEM, Secpla, Carpeta,



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL